

LA PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.

SE PERMITE CONVOCAR

A los señores accionistas con dividendo preferencial y sin derecho a voto a la Asamblea General de Accionistas con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto no presencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1.995, modificado por el artículo 148 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 2021 a partir de las 10:00 a.m., con el objeto de informar sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas no presencial.

Igualmente convoca a los señores accionistas ordinarios y accionistas con dividendo preferencial y sin derecho a voto a la Asamblea General de Accionistas No Presencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1.995, modificado por el artículo 148 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 2021 a partir de las 10:15 a.m.

El orden del día que se propondrá a los señores Accionistas es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión para la aprobación del acta de la Asamblea
4. Informes de la Junta Directiva y del presidente de la Corporación correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.
5. Presentación estados financieros separados y consolidados con corte 31 de diciembre de 2020
6. Informes del Revisor Fiscal sobre los estados financieros
7. Aprobación del informe de gestión de la administración y de los estados financieros
8. Proyecto de distribución de utilidades
9. Informe de la Junta Directiva sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno y sobre las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría
10. Informe Anual de Gobierno Corporativo
11. Informe Defensor del Consumidor Financiero
12. Elección de la Junta Directiva y asignación de honorarios
13. Determinación donaciones 2021-2022.

La reunión se realizará a través de la plataforma tecnológica Webasamblea, con el propósito de verificar la identidad de los participantes de la reunión en los términos del Decreto 398 de 2020 los accionistas deberán realizar su pre-registro en el siguiente enlace de la página web de la Corporación <https://www.corficolombiana.com/asamblea-de-accionistas-2021>, el cual se habilitará a partir del 15 de marzo de 2021 a las 00:00 a.m. y hasta el 23 de marzo de 2021 a las 3:00 p.m.

En el mismo enlace de la página web se publicará a partir del 2 de marzo de 2021, el instructivo para realizar su pre-registro y posterior conexión a la asamblea.

A los accionistas que realicen el pre-registro y acrediten su calidad o a sus apoderados, se le enviarán al correo electrónico registrado el usuario y contraseña para acceder y las instrucciones para participar, deliberar y decidir durante la reunión, así como el medio para recibir soporte tecnológico para la reunión. Se informa que los datos de conexión a la reunión son de uso exclusivo para los accionistas o sus apoderados, y únicamente les serán enviados a los accionistas o apoderados que hayan acreditado en debida forma su calidad. Sólo habrá participación de los accionistas o apoderados y personal administrativo.

Se recuerda que, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Corporación no podrán representar acciones distintas de las propias ni sustituir los poderes que se les confieran.

Los Estados Financieros y sus anexos, así como la información relacionada con las proposiciones, estarán a disposición de los Señores Accionistas en la página web <https://www.corficolombiana.com/gobierno-corporativo> a partir del día 2 de marzo de 2021.

Los accionistas que deseen ejercer el derecho de inspección podrán hacerlo con cita previa en la Carrera 13 No. 26-45 piso 8 en la ciudad de Bogotá, a partir del 2 de marzo de 2021 de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., el accionista que desee ejercer este derecho a través de apoderado podrá designar un apoderado para este propósito, lo anterior teniendo en cuenta las limitaciones actuales de aforo y protección de las personas.

La cita previa y todo lo relacionado con el derecho de inspección, podrá coordinarse a través del correo electrónico Poderes.asamblea@corficolombiana.com

MARIA LORENA GUTIERREZ BOTERO
Presidente



o comenzara hasta el 21 de junio de 2021

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Publicación

**LA PRESIDENTE DE LA
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.**

SE PERMITE CONVOCAR

A los señores accionistas con dividendo preferencial y sin derecho a voto a la Asamblea General de Accionistas con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Voto no presencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1.995, modificado por el artículo 148 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 2021 a partir de las 10:00 a.m., con el objeto de informar sobre la realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas no presencial.

Igualmente convoca a los señores accionistas ordinarios y accionistas con dividendo preferencial y sin derecho a voto a la Asamblea General de Accionistas No Presencial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 222 de 1.885, modificado por el artículo 148 del Decreto-Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del Decreto 398 de 2020, que tendrá lugar el día 24 de marzo de 2021 a partir de las 10:15 a.m.

El orden del día que se propondrá a los señores Accionistas es el siguiente:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de la comisión para la aprobación del acta de la Asamblea
4. Informes de la Junta Directiva y del presidente de la Corporación correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020.
5. Presentación estados financieros separados y consolidados con corte 31 de diciembre de 2020
6. Informes del Revisor Fiscal sobre los estados financieros
7. Aprobación del Informe de gestión de la administración y de los estados financieros
8. Proyecto de distribución de utilidades
9. Informe de la Junta Directiva sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno y sobre las labores desarrolladas por el Comité de Auditoría
10. Informe Anual de Gobierno Corporativo
11. Informe Defensor del Consumidor Financiero
12. Elección de la Junta Directiva y asignación de honorarios
13. Determinación donaciones 2021-2022.

La reunión se realizará a través de la plataforma tecnológica Webasamblea, con el propósito de verificar la identidad de los participantes de la reunión en los términos del Decreto 398 de 2020 los accionistas deberán realizar su pre-registro en el siguiente enlace de la página web de la Corporación <https://www.corficolombiana.com/asambleas-de-accionistas-2021>, el cual se habilitará a partir del 15 de marzo de 2021 a las 00:00 a.m. y hasta el 23 de marzo de 2021 a las 3:00 p.m.

En el mismo enlace de la página web se publicará a partir del 2 de marzo de 2021, el instructivo para realizar su pre-registro y posterior conexión a la asamblea.

A los accionistas que realicen el pre-registro y acrediten su calidad o a sus apoderados, se le enviarán al correo electrónico registrado el usuario y contraseña para acceder y las instrucciones para participar, deliberar y decidir durante la reunión, así como el medio para recibir soporte tecnológico para la reunión. Se informa que los datos de conexión a la reunión son de uso exclusivo para los accionistas o sus apoderados, y únicamente les serán enviados a los accionistas o apoderados que hayan acreditado en debida forma su calidad. Sólo habrá participación de los accionistas o apoderados y personal administrativo.

Se recuerda que, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados de la Corporación no podrán representar acciones distintas de las propias ni sustituir los poderes que se les confíen.

Los Estados Financieros y sus anexos, así como la información relacionada con las proposiciones, estarán a disposición de los Señores Accionistas en la página web <https://www.corficolombiana.com/gobierno-corporativo> a partir del día 2 de marzo de 2021.

Los accionistas que deseen ejercer el derecho de inspección podrán hacerlo con cita previa en la Carrera 13 No. 26-45, piso 8, en la ciudad de Bogotá, a partir del 2 de marzo de 2021 de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m., el accionista que desee ejercer este derecho a través de apoderado podrá designar un apoderado para este propósito, lo anterior teniendo en cuenta las limitaciones actuales de aforo y protección de las personas.

La cita previa y todo lo relacionado con el derecho de inspección, podrá coordinarse a través del correo electrónico Poderes.asamblea@corficolombiana.com

MARIA LORENA GUTIERREZ BOTERO
Presidente

